ESTRATEGIA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y CONTROL DE LA EXPANSIÓN DE CULTIVOS DE COCA 2021 – 2025

PLAN DE ACCIÓN

Un plan de acción es un instrumento de planificación que establece de manera ordenada los componentes, objetivos, programas, acciones, línea base, metas, e instituciones responsables de la operativización de las acciones, que los mismos están relacionadas en la presente Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021-2025.

1.1. Objetivo del plan de acción

El objetivo de contar con un plan de acción es para, efectuar el seguimiento y evaluación anual de manera oportuna tanto a los componentes, programas, acciones de mediano y corto plazo enmarcados en los indicadores y metas propuestos en la Estrategia 2021-2025, que el mismo se realizara en coordinación con todas las instituciones involucradas o actores de la ejecución de las acciones.

El seguimiento y evaluación del plan de acción, es un proceso sistémico, se realizará anualmente, a partir de los indicadores establecidos de la programación anual del periodo 2021-2025. Asimismo, está previsto realizar una evaluación de medio término y final, el cual establecerá el cumplimiento de los componentes, programas, acciones, metas e impactos, el mismo se realizará en coordinación y participación de las instituciones responsables de la ejecución de las acciones planificadas.

1.2. Mapeo de actores

El Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas (CPI), es presidido por la o el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y en su ausencia, por la o el Ministro de Gobierno. El CPI es el máximo organismo para el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas, para su funcionalidad contara con una Secretaria Técnica, constituida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

A continuación, se describe el conjunto de actores que implementaran los componentes establecidos en la Estrategia.

Componente 1: Control del tráfico ilícito de sustancias controladas

En este componente las instituciones responsables de coordinar y articular las acciones son; el Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico con todas sus Unidades y Grupos Especiales, la Agencia Nacional de Medicamentos y Tecnología en Salud, la Dirección General de Sustancias Controladas, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Dirección General de Administración de Bienes Incautados. Además, estas acciones se enmarcarán en el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y enfoque de género. Asimismo, coadyuvan con las Fuerzas de Tarea Especial, Diablos Negros, Rojos, Azules y Verdes.

Componente 2: Control de la expansión de cultivos excedentarios de coca.

En este componente las instituciones responsables de coordinar y articular las acciones son; las Fuerzas Armadas a través del Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironda", Fuerzas de Tarea Especial, Diablos Negros, Rojos, Azules y Verdes, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral a través de la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas a través de la Dirección General de Defensa Social. Las acciones se enmarcarán en el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y enfoque de género.

Componente 3: Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario.

En este componente las instituciones responsables de coordinar y articular las acciones son; El Ministerio de Salud y Deportes (DGPPS-ASM), Ministerio de Educación, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, a través de la Dirección General de Defensa Social, Unidad de Prevención Contra el Consumo de Drogas, Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico; Viceministerio de Seguridad Ciudadana; Dirección General de Régimen Penitenciario a través del área de Salud Rehabilitación y Reinserción Social y el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD). Las acciones se enmarcarán al respeto de los derechos humanos y enfoque de género.

Componente 4: Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y Coordinación internacional.

En este componente las instituciones responsables de coordinar y articular las acciones son; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno a través del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Dirección General de Defensa Social, Unidad de

Políticas Antidroga y Cooperación Internacional. Las acciones se enmarcarán en el respeto a la soberanía de los países, derechos humanos y enfoque de género.

DIPREVCON

Es la instancia que proporciona el apoyo logístico, administrativo y financiero a las tareas de interdicción y erradicación tanto del componente policial, militar y civil; Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Comando Estratégico Operacional, Fuerzas de Tarea Especial Diablos Rojos, Diablos Negros, Diablos Azules y Diablos Verdes. Asimismo, administrara los recursos de cooperación internacional para el fortalecimiento de las instituciones involucradas en las acciones de la política sectorial en concordancia con la Estrategia.

1.3. Plan de acción por componente

Componente 1: Control del tráfico ilícito de sustancias controladas

OBJETIVO DEL COMPONENTE ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Fortalecer y aplicar medidas de control contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito internacional de sustancias controladas, afectando la capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado, y lucha frontal contra la legitimación de ganancias ilícitas, adoptando medidas para prevenir el desvió de estupefacientes, psicoactivos y sustancias químicas controladas. Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y
	afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes a favor del Estado.
INDICADOR	Número de organizaciones criminales desarticuladas, dedicadas al tráfico ilícito de sustancias controladas.
RESULTADO ESPERADO 2025	Se han desarticulado 10 organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito internacional de sustancias controladas al 2025

No.	RESULTADOS	META 2025	INDICADOR Y SUB INDICADORES	ЕГЕСТО	RESPONSABLES
1	Se han desarticulado organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas y drogas de síntesis, con afectación económica.	Al menos 10 organizaciones criminales desarticuladas a nivel nacional.	 Número de organizaciones criminales desarticuladas. Número de personas con sentencia. Número de personas sin sentencia. Número de casos aperturados por el Ministerio Público Monto de afectación al patrimonio a organizaciones criminales. 	Se ha desarticulado organizaciones criminales de narcotráfico.	DGFELCN
2	Se ha disminuido la capacidad logística de las organizaciones criminales, con la destrucción de laboratorios de producción de drogas y fábricas, secuestro de sustancias químicas controladas sólidas, líquidas y pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	laboratorios de cristalización destruidos en el	 Número de laboratorios de cristalización, destruidos anualmente. Número de fábricas, destruidas Toneladas de sustancias químicas controladas sólidas, secuestradas. Metros cúbicos de sustancias químicas controladas líquidas, secuestradas. Número de casos con sentencia de pérdida de dominio de bienes en favor del Estado. 	Se ha disminuido la capacidad logística de las organizaciones criminales afectando la producción y tráfico de drogas ilícitas	DGFELCN
2	Se ha disminuido la disponibilidad de sustancias controladas en el mercado global, mediante el secuestro y destrucción de drogas ilícitas.	Al menos 8.020 toneladas de drogas ilícitas secuestradas y destruidas a nivel nacional. (cocaína y marihuana)		Se ha disminuido la disponibilidad de drogas ilícitas en el mercado global	DGFELCN

PROGRAMA 1.1: CONTROL INTERDICCIÓN, E INVESTIGACIÓN AL NARCOTRÁFICO

OBJETIVO: Fortalecer las medidas de control, interdicción, investigación y tecnología, para la desarticulación de organizaciones criminales narcotraficantes afectando la capacidad económica y logística, reducción del tráfico ilícito de sustancias controladas en la fase de producción, tránsito y comercialización y tráfico internacional, efectuando operaciones de inteligencia, interdicción e investigación a nivel nacional y en frontera de manera eficaz y coordinada.

	rtera de manera encaz y coordinada.									
CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	МЕТА	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1.1.1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados	8.014	10.000	10.000	9.000	9.000	9.000	47.000	DGFELCN
1.1.2	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Número de operaciones coordinas y simultaneas efectuadas	2	2	2	2	2	2	10	DGFELCN
1.1.3	Desarticulación y debilitación económica a organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, mediante el uso de técnicas, tecnología y medios de investigación en delitos de narcotráfico y conexos.	Número de organizaciones criminales desarticuladas	2	2	2	2	2	2	10	DGFELCN
1.1.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CACDD, CIEIIPA y otros de las especialidades	Número de efectivos capacitados especializados y entrenados	410	410	410	410	410	410	2.050	DGFELCN
1.1.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Número de estudios técnicos científicos	1	1	1	1	1	1	5	DGFELCN
1.1.6	Gestión del fortalecimiento institucional a través de proyectos o requerimientos de equipamiento, tecnología e infraestructura para tareas, acciones y actividades de las unidades y grupos especiales de la DGFELCN.	Número de proyectos y/o requerimientos de fortalecimiento institucional efectuados.	2	2	2	2	2	2	10	DGFELCN
1.1.7	Aplicación de instrumentos de investigación de la Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas Ley N° 913, en colaboración eficaz e intervención de telecomunicaciones en delitos de narcotráfico.	Número de instrumentos de investigación aplicados.	2	1	1				2	DGFELCN

PROGRAMA 1.2: CONTROL, FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

OBJETIVO: Aplicar medidas integrales de control, fiscalización y vigilancia, para prevenir el ingreso y desvió a actividades ilícitas de sustancias químicas controladas, precursores químicos, productos farmacéuticos psicotrópicos y estupefacientes, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

p. 00	idection, confercializacion y transporte a niver	Tidelorian								
CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1.2.1	Realización de procesos de fiscalización a empresas que manipulan sustancias químicas controladas sujetas al control internacional con equipos multidisciplinarios a nivel nacional.	Número de procesos de fiscalización a empresas efectuadas	18	20	25	30	35	40	150	DGSC- FISCALIZACIÓN
1.2.2	Implementación de una plataforma tecnológica de información para que coadyuven en el control y fiscalización de las sustancias químicas controladas.	Porcentaje de implementació n de la plataforma tecnológica.	0	40%	700%	90%	100%		100%	DGSC-SISTEMAS
1.2.3	Coordinación y cooperación con entidades estratégicas a nivel nacional (ADUANA, IMPUESTOS, SEGIP, ANH, Funda empresa y otros) para mejorar el control y fiscalización del desvío de sustancias químicas controladas.	Número de convenios y/o acuerdos suscritos.	1	3	2	1	1	1	8	DGSC-LEGAL
1.2.4	Actualización de la normativa en tasas, sanciones, multas u otras que fortalecen el accionar de la fiscalización de sustancias químicas controladas.	Número de normas propuestas	0	2				1	3	DGSC-LEGAL
1.2.5	Supervisión, control de la importación, exportación, producción de sustancias químicas controladas a personas naturales o jurídicas a nivel nacional.	Número de autorizaciones previas otorgadas	1190	1200	1220	1230	1240	1250	6140	DGSC- OPERACIONES
1.2.6	Fortalecimiento institucional con apertura de sucursal de AGEMED de vigilancia y control en ciudades capitales en coordinación con DIRCABI (Santa Cruz)	Número de sucursales aperturados	0		1	1			2	AGEMED
1.2.7	Actualización y/o especialización al personal de AGEMED en fiscalización e inspección a Laboratorios industriales farmacéuticos e importadoras que fabrican, manejan o manipulan sustancias controladas, en coordinación con los SEDES, a nivel nacional.	Número de profesionales en inspección y fiscalización capacitados	0	5	10	10	10	10	45	AGEMED
1.2.8	Fiscalización a laboratorios industriales farmacéuticos e importadoras, relacionados con los inventarios y registros de estupefacientes y psicotrópicos a toda la cadena de suministro (fabricación, importación, almacenamiento, distribución y comercialización)	Número de empresas que importan y/o fabrican medicamentos fiscalizados	0	2	2	6	8	10	28	AGEMED
1.2.9	Implementación de un sistema de seguimiento y vigilancia a las recetas y recetario electrónico de psicotrópicos y estupefacientes en establecimientos farmacéuticos públicos y privados a nivel nacional.	Porcentaje de implementació n del sistema	0	20%	40%	60%	80%	100%	100%	AGEMED

PROGRAMA 1.3: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

OBJETIVO: Realizar acciones efectivas de investigación e inteligencia policial y análisis financiero patrimonial, para afectar la logística y capacidad económica de personas y organizaciones criminales a través de la prevención, detección y control de la legitimación de ganancias ilícitas provenientes del narcotráfico y delitos conexos.

CODIG	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	МЕТА	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1.3.1	Elaboración y remisión de informes de inteligencia financiera y patrimonial de personas naturales y/o jurídicas involucradas en delitos de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos a requerimiento del Ministerio Público, de conformidad a las atribuciones de la Unidad de Investigación Financiera y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para el cumplimiento de estas atribuciones en la investigación de casos de legitimación de ganancias ilícitas.	Número de informes de informes de inteligencia financiera y patrimonial anuales elaborados y remitidas sobre delitos de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos	3	1	1	1	1	1	0.0	UIF
1.3.2	Gestión y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con entidades que conforman el CPI para fortalecer las atribuciones de la UIF en el marco de la prevención, detección y represión de la LGI, narcotráfico y delitos conexos.	Número de convenios suscritos entre las entidades del CPI y la UIF	0	2	2	2			6	UIF
1.3.3	Gestión de desarrollo y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos que permitan prevenir, identificar y reprimir la legitimación de ganancias ilícitas vinculadas al narcotráfico y delitos conexos.	Número de normativa elaborada	0	1	1				2	UIF
1.3.4	Investigación e inteligencia policial de casos por legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos vinculados al narcotráfico.	Número de investigaciones e inteligencia policial de casos de legitimación de ganancias ilícitas efectuadas.	36	36	36	36	36	36	180	DGFELCN/GIAEF
1.3.5	Realización de acciones policiales de pérdida de dominio en delitos de narcotráfico en etapa pre procesal.	Número de informes conclusivos en etapa pre- procesal, efectuados	40	40	40	40	40	40	200	DGFELCN/GIAEF

PROGRAMA 1.4: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y CONFISCADOS

OBJETIVO: Optimizar la administración de bienes incautados y confiscados al narcotráfico, efectivizando el saneamiento, monetización para la transferencia de recursos y bienes al Estado, enmarcados en la transparencia, normativa nacional y estándares internacionales.

ei ai is	nerencia de recursos y bien	es ar Estado, emmare	uuos en iu t	ansparence	a, nomaci	a macionai	, cotaniaan	5 micernatio	Jiiuico.	
CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1.4.1	Realización del saneamiento administrativo de bienes vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Número de bienes saneados administrativo	0	150	158	165	174	182	829	DIRCABI
1.4.2	Monetización de bienes, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos	2.500.000	1.800.000	1.864.500	1.931.318	2.000.536	2.072.243	9.668.597	DIRCABI
1.4.3	Efectivización del saneamiento legal de los bienes administrados por la DIRCABI para su posterior monetización	Número de casos de bines saneados legal	35	35	40	45	50	55	225	DIRCABI
1.4.4	Sustanciación y patrocinio de procesos de pérdida de dominio de bienes vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas donde DIRCABI es parte.	Número de casos de perdida de dominio	0	35	40	40	40	45	200	DIRCABI
1.4.5	Fortalecimiento normativo para una adecuada administración de la DIRCABI a través de implementación de manuales.	Número de manuales aprobados para su aplicación	1	1	1	1	1	1	5	DIRCABI
1.4.6	Desarrollo e implementación del sistema informático integrado de bienes.	Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema	10%	30%	60%	90%	100%		100%	DIRCABI

Componente 2: Control de la expansión de cultivos de coca.

OBJETIVO DEL COMPONENTE	Controlar la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control								
	social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas								
	(áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos								
	y la madre tierra.								
ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Control de la expansión de cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de								
	racionalización/erradicación y aplicación del Control Social.								
INDICADOR	Hectáreas racionalizadas/erradicadas de cultivos excedentarios de coca, para estabilizar la superficie de								
INDICADOR	cultivos de coca permitida por la normativa vigente.								
RESULTADO ESPERADO 2025	49.000 hectáreas racionalizadas/erradicadas de cultivos excedentarios de coca, para estabilizar								
RESULTADO ESPERADO 2025	superficie de cultivos de coca permitida por la normativa vigente, al 2025.								

No.	RESULTADOS	META 2025	INDICADOR Y SUB INDICADOR	EFECTO	RESPONSABLES
1	Se han reducido los cultivos excedentarios de coca enmarcados en la normativa vigente con respeto a los derechos humanos		 Hectáreas racionalizadas/erradicadas de cultivos excedentarios de coca a nivel nacional. Superficie de hectáreas de cultivos de coca en Bolivia. 	Se ha estabilizado los cultivos de coca hasta 22.000 hectáreas de superficie en Bolivia.	CEO- DIGPROCOCA- VDS-SC
2	Se ha apoyado con mecanismos de control social en la producción de hoja de coca	Al menos 4 reglamentos implementados	 Número de reglamentos implementados. Número de reportes con identificación de sindicatos que aplican el control social 	Se ha incrementado el número de sindicatos que aplican el control social a la producción de hoja de coca en el trópico de Cochabamba.	VDS-SC/ DIGEDES/ UACSMCCE
3	control territorial con	Al menos 25.000 operaciones de control territorial efectuadas en zonas de expansión.	 Número de operaciones de control territorial efectuadas. Número de campamentos móviles implementados en zonas de expansión. 	Se ha efectuado el control territorial con operaciones de reconocimiento y la implementación de campamentos móviles en zonas de expansión	CEO

PROGRAMA 2.1: REDUCCIÓN DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA

OBJETIVO: Efectivizar la racionalización en zonas autorizadas y erradicación en zonas no autorizadas (Áreas Protegidas y reservas forestales), para reducir los cultivos excedentarios de coca, en todo el territorio nacional en el marco de diálogo, concertación, respeto a los derechos humanos y de la madre tierra.

COD	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	МЕТА	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
2.1.1	Racionalización de cultivos excedentarios de coca, con diálogo y concertación en zonas autorizadas.	Hectáreas de superficie racionalizada de cultivos excedentarios	1.383,41	6.500	7.000	7.000	7.000	7.000	34.500	CEO, VCDI, VDS-SC
2.1.2	Erradicación de cultivos ilegales en zonas no autorizadas, parques nacionales y área protegidas.	Hectáreas de superficie erradicada de cultivos excedentarios	793,89	2.500	3.000	3.000	3.000	3.000	14.500	CEO, VCDI, VDS-SC
2.1.3	Coordinación y seguimiento al monitoreo de cultivos de coca en Bolivia, realizado por la UNODC.	Número de Informes de Monitoreo UNODC	1	1	1	1	1	1	5	VDS-SC, CEO, VCDI, UNODC
2.1.4	Aplicación de medidas del control territorial con operaciones de reconocimiento e implementación de campamentos móviles en zonas de expansión.	Número de operaciones de control territorial	2.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000	CEO

PROGRAMA 2.2: APOYO AL CONTROL SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA

OBJETIVO: Apoyar a las organizaciones sociales productoras de hoja de coca con mecanismos para que ejerzan el control social garantizando la producción a los niveles permitidos en la normativa vigente en zonas autorizadas.

CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	МЕТА	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
2.2.1	Implementación de mecanismos de control social en la producción de hoja de coca en el Trópico de Cochabamba y Apolo, Caranavi y Yungas de La Paz	Número de reglamentos implementados	1	0	1	1	1	1	4	VDS-SC, VCDI, ORG. SOCIALES
2.2.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del control social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos consolidados de cultivos de coca.	Número de reportes con identificación de sindicatos que aplican el control social.	80	120	120	120	120	120	600	VDS-SC, VCDI, ORG. SOCIALES
2.2.3	Consolidación de la delimitación de zonas autorizadas enmarcadas en la normativa vigente.	Número de zonas autorizadas delimitadas geográficamente	1	-	-	1	1	1	3	VCDI, VDS-SC, SERNAP
2.2.4	Actualización de sistema de monitoreo y seguimiento de cultivos excedentarios de coca – SYSCOCA	Número de sistema, actualizado	1	0	0	1	0	0	1	VDS-SC, DIGEDES

PROGRAMA 2.3: REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL

OBJETIVO: Reducir y mitigar el impacto sobre las familias y áreas afectadas por la reducción de cultivos excedentarios de coca en zonas autorizadas y zonas de riesgo de expansión, a través de proyectos productivos, obras civiles, equipamiento y medio ambiente.

	orizadas y zorias de riesgo de expansi	,,				,		,		
CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	МЕТА	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
2.3.1	Articulación institucional para la adaptación y mitigación de impactos socioeconómico y ambiental en zonas de racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca.	Número de reuniones de coordinación interinstitucional , efectuadas	0	4	4	4	4	4	20	VDS-SC, VCDI, FONADIN, VDSSC, ORG. SOCIALES, MACOMUNIDAD DE MUNICIPIOS, GOBERNACIÓN.
2.3.2	Gestión e implementación de proyectos o acciones productivas, obras civiles, equipamiento y medio ambiente.	Número de proyectos o acciones productivas, obras civiles, equipamiento y medio ambiente, efectuadas	0	5	5	5	5	5	25	VCDI, FONADIN, ORG. SOCIALES, MACOMUNIDAD DE MUNICIPIOS, GOBERNACIÓN.

Componente 3:

Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario.

OBJETIVO DEL COMPONENTE	Desarrollar y promover programas, acciones, integrales de prevención universal, selectiva e indicada del consumo de drogas, con intervención temprana, tratamiento, rehabilitación y
	reintegración de personas con adicciones y su entorno, generando estilos de vida saludable
	y bienestar social en bolivianas y bolivianos, familias y comunidad con un enfoque
	biopsicosocial y de salud pública, en el marco del respeto de los derechos humanos, con
	enfoque de género.
ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Ejecución de acciones integrales de prevención del consumo drogas en población general
	para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio psico-social-
	educativo, comunitario y de salud pública.
	Taca de provelencia de consume de dregas en población general, para que favorescan el
	Tasa de prevalencia de consumo de drogas en población general, para que favorezcan el
INDICADOR	desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio psico-social-educativo, comunitario
	y de salud pública.
	Prevalencia de consumo de drogas en población general, para que favorezcan el desarrollo
RESULTADO ESPERADO 2025	de estilos de vida saludable con enfoque bio psico-social-educativo, comunitario y de salud
	pública, al 2025 (según estudio)

No.	RESULTADOS	META 2025	INDICAR Y SUB INDICADORES	EFECTO	RESPONSABLES
1	Se ha evitado el crecimiento de la prevalencia de consumo de drogas en la población general, producto de políticas, programas, proyectos y acciones en la prevención del consumo drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunidad.	de drogas en población general se mantiene		Población general para desarrollan estilos de vida saludable con enfoque bio psicosocial-educativo, comunitario y de salud pública.	MIN. SALUD, MIN. EDUCACION VDS-SC
2	Se han consolidado el funcionamiento de los servicios Centro Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, (de tratamiento, rehabilitación y reintegración para personas con adicciones).	Adicciones, en	comunitarios en	•	MIN. SALUD

PROGRAMA 3.1: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

OBJETIVO: Desarrollar, promover y consolidar las acciones integrales de prevención del consumo de drogas y de reducción de daños, en el ámbito de la salud, educación, familia y comunidad, con la articulación de las instituciones nacionales, departamentales, municipales y la sociedad civil organizada, respetando los derechos humanos, de la niñez, identidad y género.

	ncipales y la sociedad civil organ						70			
CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
3.1.1	Consolidación del funcionamiento de la Red de Prevención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración de Personas con Adicciones y su entorno.	Número de reglamento de funcionamiento de la Red	0	1	0	0	0	0	1	MIN. SALUD
3.1.2	Elaboración de un plan nacional de la reducción de la demanda (prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración), en coordinación con todas las entidades involucradas.	Número de plan elaborado y aprobado.	0	1	0	0	0	0	1	MIN SALUD, MIN EDUCACION, MIN GOB VDS- SC/ UPCCD
3.1.3	Promoción de movilizaciones y acciones sobre prevención del consumo de drogas desde el ámbito de la educación, familia, comunidad y salud	Número de promoción de estilos de vida saludable en ciudades capitales, ámbito de la salud	0	2	2	2	2	2	10	MIN. SALUD
	pública para promover estilos de vida saludable, factores de protección en el marco de la seguridad ciudadana.	Número de unidades educativas sensibilizadas sobre la prevención de consumo de drogas, ámbito educativo	0	50	50	50	50	50	250	MIN. EDUCACION
		Número de promoción de estilos de vida saludable en Gobiernos Autónomos Municipales, ámbito familiar y comunitario	0	10	10	10	10	10	50	VDS-SC, DIGEDES/ UPCCD
		Número de estudiantes prevenidos en consumo de drogas	500	500	500	500	500	500	2500	DGFELCN
		Número de movilizaciones estudiantiles de prevención del consumo de drogas.	0	5	5	5	5	5	25	DGFELCN
		Número de promoción de estilos de vida saludable en ciudades capitales, ámbito de la seguridad ciudadana.	0	5	5	5	5	5	25	Viceministerio Seguridad Ciudadana

3.1.4	5 li i/ i									1
	Realización de estudios epidemiológicos de caracterización del consumo de drogas en población general, poblaciones específicas y género (escolares, universitarios, laboral, poblaciones vulnerables), de manera integral con las instituciones involucradas.	Número de estudios elaborados	0	3	2	2	3	2	12	OBSCD. /MIN. SALUD, VDS- SC, MIN. EDUCACIÓN.
3.1.5	Sensibilización de la prevención del consumo de drogas y otros estupefacientes en unidades educativas del nivel secundario del Estado Plurinacional.	Número de maestras y maestros de Unidades Educativas del nivel secundario sensibilizados sobre prevención consumo de drogas.	0	500	500	500	500	500	2.500	MIN. EDUCACIÓN
		Número de padres y madres sensibilizados sobre prevención del consumo de drogas.	0	500	500	500	500	500	2.500	MIN. EDUCACIÓN
		Número de Directores de Unidades Educativas sensibilizados para la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación ante la Presencia, Tenencia, Consumo y Microtráfico de Drogas.	0	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000	MIN. EDUCACIÓN
3.1.6	Realización de encuentros de prevención del consumo de drogas y delito a padres de familia, juntas de vecinos y sociedad en área urbana y/o rural	Número de personas sensibilizadas	200	200	200	200	200	200	1.000	DGFELCN
3.1.7	Realización de asistencia técnica en el ámbito familiar y comunitario en los Gobiernos Autónomos Municipales.	Número de Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica.	0	10	10	10	10	10	50	VDS-SC, DIGEDES/ UPCCD
3.1.8	Capacitación en prevención del consumo de drogas para servidores públicos policiales de la DGFELCN.	Número de cursos de formación	0	3	3	3	3	3	15	VDS-SC, DIGEDES/ UPCCD
3.1.9	Socialización de programas y acciones respecto a la prevención del consumo de drogas, dentro de los grupos vulnerables (privados de libertad) al interior de los centros penitenciarios y centros provinciales de toda Bolivia.	Número de talleres efectuados	0	3	2	2	2	2	11	DGRP

PROGRAMA 3.2: TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN

OBJETIVO: Establecer, promover y fortalecer el acceso a tratamiento, rehabilitación y reintegración de personas con adicciones y su entorno, a nivel nacional y departamental, desarrollando modelos integrales y teniendo en cuenta estándares de calidad aceptados internacionalmente.

CODI GO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
3.2.1	Elaboración e implementación de protocolos de tratamiento, rehabilitación y reintegración	Número de protocolos elaborados e implementados	0	1	1	1			3	MIN. SALUD
3.2.2	Elaboración de la normativa para la acreditación y funcionamiento de servicios de tratamiento, rehabilitación y reintegración para personas con hábitos disfuncionales, adictivos o drogodependientes.	Número de normas elaboradas.	0	1	1	1	0	0	3	MIN. SALUD
3.2.3	Consolidación del funcionamiento de Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (tratamiento, rehabilitación y reintegración)	Número de Centros Implementados.	0	0	3	2	3	2	10	MIN. SALUD
3.2.4	Implementación y/o fortalecimiento de las áreas especializadas para tratamiento, rehabilitación y reintegración, de los grupos vulnerables (privados de libertad) con problemas de adicción, que se encuentran al interior de los Centros Penitenciarios y Centros provinciales de toda Bolivia.	Número de áreas implementados y fortalecidos, Centros Penitenciarios.	0	1	2	2	2	2	9	DGRP
3.2.5	Elaboración y socialización de investigación respecto al tratamiento, rehabilitación y reintegración de personas con adicciones y su entorno	Número de estudio elaborado y socializado.	0	0	0	0	0	1	1	OBSCD / MIN. SALUD

Componente 4: Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional.

OBJETIVO DEL COMPONENTE	Regionalizar la lucha contra el narcotráfico y afianzar la coordinación internacional, control
	fronterizo aéreo, terrestre y fluvial, intercambio de información, investigación, cooperación
	tecnológica y asistencia técnica, para desarticular a organizaciones criminales dedicadas al
	tráfico internacional de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y
	compartida.
ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Promoción de acciones de cooperación internacional orientadas a profundizar los
	compromisos bilaterales y multilaterales, orientados a reducir el tráfico ilícito de sustancias
	controladas, en el marco de la responsabilidad compartida.
INDICADOR	Número de acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral.
	Se han suscrito 4 acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral con países estratégicos, para
RESULTADOS ESPERADOS 2025	reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas al 2025

No.	RESULTADOS	META 2025	INDICADOR Y SUB INDICADORES	EFECTO	RESPONSABLES
1	Se han consolidado y promovido acuerdos y/o compromisos con países estratégicos a nivel bilateral para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas.	y/o compromisos suscritos a nivel bilateral con países	 Número de acuerdo y/o compromisos suscritos a nivel bilateral Número de acuerdo y/o compromisos suscritos con países estratégicos 	Se han suscrito acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, que fortalecen la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos	DIGEDES/UPACI
2	Se ha consolidado el Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN), en Sudamérica con alcance internacional.	Un Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN), consolidado	Número de Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN), consolidado Número de países de la región e internacional que son parte del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN).	Consolidado Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN),	DGFELCN, DIGEDES/UPACI
3	Se ha fortalecido la cooperación en asistencia técnica, científica, intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.	Al menos 50 servidores policiales actualizados, capacitados, especializados.	 Número de servidores policiales actualizados, capacitados, especializados. Número de intercambio de información efectuada. 	Servidores policiales actualizados, capacitados, especializados, que fortalecen la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con países de la región.	DIGEDES/UPACI

PROGRAMA 4.1: COORDINACIÓN BILATERAL

OBJETIVO: Afianzar y promover acuerdos bilaterales con países estratégicos, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos en el marco de los principios de responsabilidad común y compartida.

CODIGO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INTITUCIÓN RESPONSABLE
4.1.1	Consolidación de reuniones de comisiones mixtas con países limítrofes y de la región en asistencia técnica, intercambio de información, experiencias, tecnología y coordinación, para afianzar la lucha contra el narcotráfico en la región.	Número de acuerdos suscritos con países,	0	2	2	2	2	2	10	VDS-SC /DIGEDES/UPACI
4.1.2	Promociones de reuniones de comisiones mixtas con países estratégicos a nivel internacional para procurar y fortalecer la lucha contra el narcotráfico a nivel regional y mundial, en asistencia técnica, intercambio de información, experiencias, tecnología y cooperación.	Número de acuerdos suscritos con países estratégicos	3	0	1	1	1	1	4	VDS-SC /DIGEDES/UPACI
4.1.3	Gestión, promoción y participación de capacitación, por especialidad, para contar con actualización técnica, especialización profesional, en coordinación con instituciones involucradas en la temática de drogas, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con países de la región.	Número de informes anuales presentados, sobre servidores públicos y policiales actualizados, capacitados y especializados.	2	1	1	1	1	1	5	VDS-SC /DIGEDES/UPACI

PROGRAMA 4.2: REGIONALIZACIÓN Y COORDINACIÓN MULTILATERAL

OBJETIVO: Fortalecer las acciones de cooperación y coordinación multilateral para consolidar las capacidades nacionales, desarticular las organizaciones criminales del narcotráfico, enfrentar efectivamente el tráfico ilícito de sustancias controladas delitos conexos y reducción de la demanda, con asistencia técnica y judicial mutua en el marco de los principios de responsabilidad común y compartida.

CODIG	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE (2020)	2021	2022	2023	2024	2025	META	INSTITUCIÓN RESPONSABL E
4.2.1	Articulación de una propuesta regional para alcanzar la consolidación y fortalecimiento del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN) como un ente de alcance internacional.	Porcentaje de consolidación y fortalecimiento del CERIAN	10%	20%	30%	40%	50%	100%	100%	VDS-SC DIGEDES/UPACI / MIN. RR.EE.

4.2.2	Coordinación y participación en programas y/o proyectos de cooperación bilateral, regional y multilateral.	Número de Informes anual presentados.	1	1	1	1	1	1	5	VDS-SC /DIGEDES/UPAC I
4.2.3	Gestión, promoción y participación en capacitaciones, por especialidad, para una debida actualización técnica y especialización profesional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática de drogas, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con organismos de la región y multilaterales.	Número de informes anuales presentados, sobre servidores públicos y policiales actualizados, capacitados y especializados.	0	1	1	1	1	1	5	VDS-SC /DIGEDES/UPAC I
4.2.4	Participación en reuniones o eventos de organismos multilaterales, para socializar la política sectorial y resultados alcanzados de la Estrategia 2021-2025 de Bolivia, asimismo participar para definir y acordar políticas, planes, programas, proyectos y acciones, sobre la problemática mundial de drogas en el ámbito multilateral.	Número de reuniones y/o eventos asistidos.	0	2	2	2	2	2	10	VDS-SC /DIGEDES/UPAC I

Presupuesto general y por componentes

Este presupuesto asciende aproximadamente a Cuatro Mil Veintisiete Millones de Bolivianos equivalente a Quinientos Setenta y Cinco Millones de Dólares Americanos, compuesto en un 64,16% de presupuesto nacional garantizado y un 35,84% de presupuesto requerido. El presupuesto de la estrategia en relación porcentual por componente es; el Componente 1 representa un 49,61%, el Componente 2 representa un 41,88%, el Componente 3 representa un 6,90% y el Componente 4 representa un 1,61%; en relación al total del presupuesto establecido. Ver Cuadro No. 1

Cuadro N° 1: Relación porcentual de presupuesto por componente (Expresado en bolivianos)

COMPONENTE	TOTAL	%
COMPONENTE 1	1.998.093.686	49,61%
COMPONENTE 2	1.686.978.219	41,88%
COMPONENTE 3	278.000.405	6,90%
COMPONENTE 4	64.909.259	1,61%
TOTAL, Bs	4.027.981.569	100%
TOTAL \$US	575.425.938	

Fuente: Elaboración VDS-SC, con información proporcionada por instituciones involucradas

El presupuesto por componente en cuanto al funcionamiento institucional e inversión es de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Relación del presupuesto por componente, institucional e inversión (Expresado en bolivianos)

COMPONENTE	RECURSOS	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	%
COMPONENTE 1	INSTITUCIONAL	344.700.898	601.221.829	390.993.965	341.708.745	319.468.249	1.998.093.686	49,61%
COMPONENTE 2	INSTITUCIONAL INVERSIÓN	496.986.696	293.692.225	332.892.365	284.653.494	278.753.440	1.686.978.219	41,88%
COMPONENTE 3	INSTITUCIONAL INVERSIÓN	44.346.427	58.805.839	58.597.938	58.546.896	57.703.304	278.000.405	6,90%
COMPONENTE 4	INSTITUCIONAL INVERSIÓN	13.990.487	14.192.097	10.697.739	10.907.493	15.121.443	64.909.259	1,61%
TOTAL Bs		900.024.508	967.911.990	793.182.007	695.816.628	671.046.436	4.027.981.569	100%
TOTAL \$US	reita VDC CC	128.574.930	138.273.141	113.311.715	99.402.375	95.863.777	575.425.938	

Fuente: Elaboración VDS-SC

Presupuesto institucional

El presupuesto institucional corresponde a recursos financieros de funcionamiento de las instituciones que es asignado por el Tesoro General de la Nacional.

Cuadro N° 3: Relación del presupuesto de instituciones (Expresado en bolivianos)

Q				PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL										
соріво	INSTITUCIÓN	FUENTE	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO						
	COMPONENTE 1:		228.066.027	237.674.443	247.793.217	258.292.300	269.242.622	(Bs) 1.241.068.609						
	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y S. C.		29.171.936	30.630.533	32.118.059	33.635.962	35.185.761	233.557.058						
	DIRECCIÓN GRAL FELCN	10	11.571.936	12.150.533	12.758.059	13.395.962	14.065.761	63.942.251						
	DIRECCIÓN GRAL. SUST. CONT.	11	17.600.000	18.480.000	19.360.000	20.240.000	21.120.000	96.800.000						
	AGEMED		7.794.720	7.950.614	8.109.627	8.271.819	8.437.256	40.564.036						
	AGEMED	11	7.794.720	7.950.614	8.109.627	8.271.819	8.437.256	40.564.036						
	DIRCABI		6.057.025	6.057.025	6.057.025	6.057.025	6.057.025	30.285.125						
	DIRCABI	10 y 11	6.057.025	6.057.025	6.057.025	6.057.025	6.057.025	30.285.125						
	UIF		23.817.173	24.293.516	24.779.387	25.274.975	25.780.474	123.945.525						
	UIF		23.817.173	24.293.516	24.779.387	25.274.975	25.780.474	123.945.525						
	MINISTERIO PÚBLICO		12.000.000	12.240.000	12.484.800	12.734.496	12.989.186	62.448.482						
	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		12.000.000	12.240.000	12.484.800	12.734.496	12.989.186	62.448.482						
	DIPREVCON (EX UELICN)		148.945.173	156.222.755	163.964.319	172.038.023	180.512.921	821.683.190						
	DIPREVCON	10	8.060.942	8.463.990	8.887.189	9.331.548	9.798.126	44.541.794						
	FELCN	10	77.032.340	80.833.957	84.928.153	89.174.561	93.633.289	425.602.300						
	DIABLOS AZULES	10	5.472.000	5.745.600	6.032.880	6.334.524	6.651.250	30.236.254						
	DIABLOS NEGROS	10	54.390.631	57.110.163	59.965.671	62.963.955	66.112.153	300.542.573						
	DIABLOS ROJOS	10	3.989.260	4.069.045	4.150.426	4.233.435	4.318.103	20.760.269						
	OBSERVATORIO OBSCD		280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	1.400.000						
		11	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	1.400.000						
	COMPONENTE 2:		224.237.216	234.743.525	245.761.066	257.315.124	269.432.235	1.231.489.165						
	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y S. C.		13.468.414	13.737.782	14.012.538	14.292.789	14.578.644	70.090.167						
	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOC IAL	10	2.855.271	2.912.376	2.970.624	3.030.036	3.090.637	14.858.945						
		11	613.143	625.406	637.914	650.672	663.686	3.190.821						
	VCDI		10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	10.824.322	52.040.402						
	DIGPROCOCA	10	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	10.824.322	52.040.402						
	DIPREVCON (EX UELICN)		200.738.802	210.775.743	221.314.529	232.380.255	243.999.269	1.109.208.597						
	UELICN	10	8.060.942	8.463.990	8.887.189	9.331.548	9.798.126	44.541.794						
	CEO TTE GIRONDA	10	97.522.100	102.398.205	107.518.115	112.894.021	118.538.722	538.871.163						
	DIABLOS ROJOS	10	90.989.260	95.538.723	100.315.659	105.331.442	110.598.014	502.773.098						
	DIABLOS VERDES	10	4.166.500	4.374.825	4.593.566	4.823.244	5.064.407	23.022.542						

OBSERVATORIO OBSCD		30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
OBSCD	11	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
COMPONENTE 3:		11.334.145	11.560.828	11.792.044	12.027.885	12.268.443	58.983.346
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y S. C.		3.324.145	3.390.628	3.458.440	3.527.609	3.598.161	17.298.984
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOCIAL	10	2.855.271	2.912.376	2.970.624	3.030.036	3.090.637	14.858.945
	11	468.874	478.251	487.817	497.573	507.524	2.440.039
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES		10.000	10.200	10.404	10.612	10.824	52.040
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	10	10.000	10.200	10.404	10.612	10.824	52.040
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624	3.247.296	15.612.120
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10	3.000.000	3.060.000	3.121.200	3.183.624	3.247.296	15.612.120
V. SECURIDADA CIUDADANA		2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
VDSC	10	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
DIRECCIÓN GENERAL REGIMEN PENITEN.		1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	1.082.432	5.204.040
DGRP	10	1.000.000	1.020.000	1.040.400	1.061.208	1.082.432	5.204.040
MINISTERIO DE GOBIERNO		2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
DIPREVCON	10	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
COMPONENTE 4:		10.140.487	10.342.097	10.547.739	10.757.493	10.971.443	52.759.259
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y S. C.		4.080.487	4.162.097	4.245.339	4.330.245	4.416.850	21.235.018
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA SOC IAL	10	3.359.142	3.426.325	3.494.851	3.564.748	3.636.043	17.481.110
	11	721.345	735.772	750.487	765.497	780.807	3.753.908
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	4.329.729	20.816.161
VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTER.	10	4.000.000	4.080.000	4.161.600	4.244.832	4.329.729	20.816.161
MINISTERIO DE GOBIERNO		2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
DIPREVCON	10	2.000.000	2.040.000	2.080.800	2.122.416	2.164.864	10.408.080
OBSERVATORIO OBSCD		60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	300.000
OBSC	11	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	300.000
TOTAL PRESUPUESTO Bs	TOTAL PRESUPUESTO BS		494.320.893	515.894.066	538.392.802	561.914.743	2.584.300.379
TOTAL PRESUPUESTO \$us		67.682.554	70.617.270	73.699.152	76.913.257	80.273.535	369.185.768

Cuadro N° 4: Relación del presupuesto de proyecto o requerimientos de las instituciones (Expresado en bolivianos)

			GESTIÓN DE E	EJECUCIÓN DEL P					
código	PROYECTOS	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO Bs	INSTITUCIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN	observaciones
COV	IPONENTE 1: CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO	DE SUSTANCIAS	CONTROLADAS						
1	ADQUISICIÓN DEL "SISTEMA Y DE INTERVENCIÓN DE TELECOMUNICACIONES" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE INTERCEPTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES - DGFELCN	20.280.095					20.280.095	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE INTERCEPTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE INTERCEPTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES - DGFELCN	5.811.600					5.811.600	DGFELCN.	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PURIFICADORES DE AIRE PARA LABORES DE NEUTRALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA DGFELCN	441.675					441.675	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
4	ADQUISICIÓN DE KITS DE INSPECCIÓN DE VIDEOSCOPIO, DENSÍMETRO Y DISTANCIOMETRO EN LABORES DE INSPECCIÓN DE CARGA PARA LA DGFELCN	1.753.920					1.753.920	DGFELCN.	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
5	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES DE RAYOS X" EN LABORES DE CONTROL E INSPECCIÓN PARA LA DGFELCN	8.000.000					8.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
6	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL "CENTRO NACIONAL DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ANTINARCÓTICOS - CENAPRIAN" DE LA DGFELCN	10.174.000					10.174.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
7	ANALIZADOR PORTÁTIL CON TECNOLOGÍA RAMAN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE TRÁFICO ILÍCITO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS DESCONOCIDAS PARA LA DGFELCN	1.199.056					1.199.056	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
8	EQUIPO PORTATIL DE ANÁLISIS INFRARROJO (FTIR) Y RAMAN PARA IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA DGFELCN	1.955.943					1.955.943	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
9	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON SISTEMA DE INSPECCIÓN SCANNER EN LABORES DE INSPECCIÓN DE CARGA PARA LA DGFELCN	21.000.000					21.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
10	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CAFEPS" PARA GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LA DGFELCN.	668.925					668.925	DGFELCN.	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
11	ADQUISICIÓN DE DRONES PARA EL RECONOCIMIENO EN ACCIONES OPERATVAS DE LA DGFELCN		500.000				500.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
12	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - BENI	500.000					500.000	DGFELCN	EL PROYECTO
13	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - BENI		55.500.000	33.300.000	22.200.000		111.000.000	DGFELCN	REQUIERE FINANCIAMIENTO
14	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DE LA DGFELCN - ORURO		500.000				500.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE
15	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ORURO			3.500.000	3.500.000		7.000.000	DGFELCN	FINANCIAMIENTO

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		1					1	
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DE LA DGFELCN - SANTA CRUZ	500.000					500.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SANTA CRUZ		42.500.000	34.000.000	8.500.000		85.000.000	DGFELCN	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO		9.000.000	6.000.000			15.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SUCRE		3.600.000	2.400.000			6.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DGFELCN.	10.000.000					10.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
ESTUDIO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO PARA LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ – CONSULTORÍA	500.000					500.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LA VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ	1.000.000					1.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE VAGONETAS, CAMIONETAS Y VEHÍCULOS PARA LA INTERDICCIÓN AL NARCOTRÁFICO QUE REALIZA LA DGFELCN.	14.000.000		13.000.000		13.000.000	40.000.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES EN LAS 3 CASAS DISTRITALES EN LAS CIUDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO			3.500.000	3.400.000	4.160.000	11.060.000	DGSC	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DISTRITALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS 9 DISTRITALES		729.709	1.670.400	729.709	2.088.000	5.217.818	DGSC	REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE MOVILIDADES 8 CAMIONETAS PARA INSPECCIONES A NIVEL NACIONAL		939.600		563.760		1.503.360	DGSC	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	250.000		100.000		180.000	530.000	DGSC	REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE AGEMED EN FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS - CONTRATACIÓN DE EXPERTOS	0	150.000	0	0	0	150.000	AGEMED	REQUIERE FINANCIAMIENTO
FISCALIZACIÓN A LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS, RELACIONADOS CON LOS INVENTARIOS Y REGISTROS CORRESPONDIENTES A TODA LA CADENA DE SUMINISTRO (FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN) - CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES	0	179.472	179.472	179.472	179.472	717.888	AGEMED	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (2 ITEM)
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS RECETAS EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS - CONTRATACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.250.000	AGEMED	REQUIERE FINANCIAMIENTO
IMPLEMENTACIÓN DE RECETARIO ELECTRÓNICO PARA PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES - CONTRATACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.250.000	AGEMED	REQUIERE FINANCIAMIENTO
ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE AGEMED EN MODULO FISCALIZACIÓN - CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	0	57.600	57.600	57.600	57.600	230.400	AGEMED	CONTRATACIÓN PERSONAL EVENTUAL (2 CONTRATOS)
FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE AGEMED - DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPTO. DE SANTA CRUZ EN COORDINACIÓN CON DIRCABI	370.000	320.000	320.000	320.000	320.000	1.650.000	AGEMED	REQUIERE FINANCIAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DE LA DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SUCRE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DGFELCN. ESTUDIO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO PARA LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ - CONSULTORÍA SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LA VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ ADQUISICIÓN DE VAGONETAS, CAMIONETAS Y VEHÍCULOS PARA LA INTERDICCIÓN AL NARCOTRÁFICO QUE REALIZA LA DGFELCN. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DISTRITALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS 9 DISTRITALES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DISTRITALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS 9 DISTRITALES ADQUISICIÓN DE MOVILIDADES 8 CAMIONETAS PARA INSPECCIONES A NIVEL NACIONAL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL EQUIPANTIENTO SE IMPORTADORAS - CONTRATACIÓN DE EXPERTOS FISCALIZACIÓN AL PERSONAL DE AGEMED EN FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS - CONTRATACIÓN DE EXPERTOS FISCALIZACIÓN AL ABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS, RELACIONADOS CON LOS INVENTARIOS Y REGISTROS CORRESPONDIENTES A TODA LA CADENA DE SUMINISTRO (FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, AL MACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO ALAS RECETARIO ELECTRÓNICO PARA PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEGACIENTES - CONTRATACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE ACTULIZACIÓN A TRAVÉS DE LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE AGEMED EN MODULO FISCALIZACIÓN - C	PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DE LA DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL A SIGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SUCRE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DGFELCN - SUCRE SETUDIO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO PARA LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ - CONSULTORÍA SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LA VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ - CONSULTORÍA SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LA VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ ADQUISICIÓN DE VAGONETAS, CAMIONETAS Y VEHÍCULOS PARA LA INTERDICCIÓN AL NARCOTRÁFICO QUE REALIZA LA DGFELCN. ADQUISICIÓN DE BEINES IMMUEBLES EN LAS 3 CASAS DISTRITLAES EN LAS CIUDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE BEUDIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DISTRITALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS 9 DISTRITLAES EN LAS CIUDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE MOVILIDADES 8 CAMIONETAS PARA INSPECCIONES A NIVEL NACIONAL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO O NIVEL NACIONAL EQUIPAMIENTO AL PERSONAL DE FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS - CONTRATACIÓN DE LA PERSON INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS E IMPORTADORAS, RELACIONADOS CON LOS INVENTARIOS O PREGISTROS CORRESPONDIENTES A TODA LA CADENA DE SUMÍNISTRO (FABRICACIÓN), IMPORTACIÓN ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE IMPLEMENTACIÓN DE RECETARIO ELECTIPORICO PAES - CONTRATACIÓN DE CONSULTOR - DESARROLLO DE SOFTWARE IMPLEMENTACIÓN DE RECETARIO ELECTIPORICO PAES - C	PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DE LA DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL AS IGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN DEL SIGUIENTE FASE DE LA BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - ICHILO CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCÓTICOS DGFELCN - SUCRE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMILENTAS PARA LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ - CONSULTORÍA SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LA VEHÍCULOS DE LA DGFELCN - LA PAZ - CONSULTORÍA ADQUISICIÓN DE VAGONETAS, CAMIONETAS Y VEHÍCULOS PARA LA INTERDICCIÓN DE BIENES INMUEBLES EN LAS CUIDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE BENES INMUEBLES EN LAS CUIDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE BENES INMUEBLES EN LAS CUIDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE BENES INMUEBLES EN LAS CUIDADES DE POTOSÍ, BENI Y PANDO ADQUISICIÓN DE MOVILIDADES 8 CAMIONETAS PARA INSPECCIONES A NIVEL NACIONAL CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE AGEMED EN FISCALIZACIÓN DE SUSTRINIALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS DISTRITALES SANTA CRUZ Y COCHABAMBA, CROMATOGRAFOS PORTATILES PARA LAS DISTRITALES PARA LAS DISTRITACIÓN DE BORTADORAS A LABORATORIOS INDUSTRIALES PARA LAS DISTRITACIÓN DE SUSTRIVISTO SE IMPORTADORAS A LABORATORIOS INDUSTRIALES PARA LAS DISTRITACIÓN DE BORTADORAS REACCIONADOS CON LOS INVENTANGOS Y REGISTROS CONTRATACIÓN DE SUSTRIVISTO O FABRICA DE SEGUIMIENTO A LAS RECETAS EN ESCALIZACIÓN PORTADORAS, RELACIONADOS ON CONTRATACIÓN	PRODUCTO PARA EL PROVECTO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINARCOTICOS DE LA DEFELCIA. SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DEL PROVECTO BASE ANTINARCÓTICOS DETECA. SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE FASE DE LA ASES ANTINARCÓTICOS DEFELCIA. 1000.000 (2.400.000 (3.400.	PRODUCTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DEFELIX - SANTA GRUZ	PRODUCTO PARA EL PROVETCO DE CONSTRUCCIÓN BASE ANTINA ROTUZ DE LA DEFECI.O. SANTA CRUZ CONSTRUCCIÓN DE LA PROVETCO DASE ANTINA CRUZ CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE FASE CONTROLOGIO P. 100,000 P. 100,000	PRODUCTO PARA EL PROPECTO DE CONSTRUCCION DAS AMPINACIONOS DE LA DEFECIA. SANTA CRUZ CONSTRUCCION DE PROPECTO BASE ANTINACIONOS OSPERIO. SANTA CRUZ CONSTRUCCION DE LA SIGUENTE FINE CONTROLLO	PRODUCTO PARAMETERIORICO DE CONSTRUCCIÓN DE ARTINACIONES

34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	6.000.000	DIRCABI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
35	EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO JURÍDICO DE BIENES SECUESTRADOS, INCAUTADOS, CONFISCADOS Y CUYO DOMINIO HA SIDO DECLARADO EN FAVOR DEL ESTADO	1.226.000	1.227.000	1.228.000	1.229.000	1.230.000	6.140.000	DIRCABI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
36	SUSTANCIACIÓN DE PATROCINIO DE PROCESOS DE PERDIDA DE DOMINIO DONDE DIRCABI ES PARTE	1.528.000	153.200	153.600	154.000	1.544.000	3.532.800	DIRCABI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
37	CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE BIENES	1.120.000	666.152				1.786.152	DIRCABI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
38	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE BIENES (SOFTWARE, HARDWARE Y ARCHIVO)	1.304.824	4.245.000	4.245.000	3.031.349		12.826.173	DIRCABI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
39	ESTACIÓN FORENSE (2) DOS	24.890		24.890			49.780	FISCALÍA	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
40	SOFTWARE BELKASOFT (2) DOS		96.297	96.297			192.594	FISCALÍA	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
41	DVR EXAMINAR (2) DOS	323.399	323.399				646.798	FISCALÍA	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
42	INMUEBLES PARA SANTA CRUZ, LA PAZ, PANDO Y BENI		7.000.000	7.000.000	7.000.000		21.000.000	FISCALÍA	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
43	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDADES + RRHH PARA ENFRENTAR AL NARCOTRÁFICO	10.000.000	25.000.000	30.000.000	30.000.000	25.000.000	120.000.000	DIABLOS ROJOS, FISCALÍA, DGSC, AGEMED, DIRCABI, UIF	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
44	COMPRA DE UNA (1) AERONAVES HERCULES C-130H		208.000.000				208.000.000	DIABLOS NEGROS	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
45	ESTUDIO Y GEORREFERENCIACIÓN DE LAS DINÁMICAS Y ACTORES RELACIONADOS A LA PROBLEMÁTICA DEL MICROTRÁFICO EN LAS CIUDAD DE LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ Y EL ALTO		370.000				370.000	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
46	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE NARCOTRÁFICO (SUIN)	190.544					190.544	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
47	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	127.576					127.576	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
48	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE NARCOTRÁFICO (SUIN)	684.424	704.957	725.489	746.022	766.555	3.627.447	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
49	INFORME DE INDICADORES RELACIONADOS A LA LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS VINCULADAS AL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS CON INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LA GIAEF, DIVISIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, FELCC, EN COORDINACIÓN CON LA UIF		85.000		105.533		190.533	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
	SUB TOTAL Bs.	116.634.871	363.547.386	143.200.748	83.416.445	50.225.627	757.025.077		

			GESTIÓN DE	EJECUCIÓN DEL F	PROYECTO				
соріво	PROYECTOS	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO Bs	INSTITUCIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN	observaciones
сом	POENTE 2: CONTROL DE LA EXPANSIÓN DE	CULTIVOS DE CO	CA						
50	IMPLEMENTACIÓN DE 210 CARPAS DESMONTABLES	2.700.000					2.700.000	CEO "TTE. GIRONDA"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
51	IMPLEMENTACIÓN DEL CAMPAMENTO MOVIL FTC YUNGAS		8.000.000				8.000.000	CEO "TTE. GIRONDA"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
52	IMPLEMENTACIÓN DEL CAMPAMENTO MOVIL FTC CHAPARE			8.000.000			8.000.000	CEO "TTE. GIRONDA"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
53	IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR DEL CEO TTE. GIRONDA CAMIONETAS 10 Y AMBULANCIAS 3				5.750.000		5.750.000	CEO "TTE. GIRONDA"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
54	REPOTENCIAMIENTO DE LAS AERONAVES SERIE UH-IH A UH-II (6 AERONAVES)	47.000.000	47.000.000	47.000.000			141.000.000	FTA "DIABLOS ROJOS "	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
55	CONSTRUCCIÓN DE HANGAR PARA AERONAVES – SUPER PUMA EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA			11.800.000			11.800.000	FTA "DIABLOS ROJOS "	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
56	RENOVACIÓN EQUIPO DE APOYO EN TIERRA PARA AERONAVES - PARA LOS DIABLOS ROJOS				522.550		522.550	FTA "DIABLOS ROJOS "	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
57	CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			556.800			556.800	FTA "DIABLOS ROJOS "	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
58	COMPRA DE UNA (1) AERONAVES HERCULES C-130H	208.000.000					208.000.000	FTA "DIABLOS NEGROS"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
59	CONSTRUCCIÓN DEL HANGAR PARA DIABLOS NEGROS - EL ALTO LAPAZ			10.000.000	10.000.000		20.000.000	FTA "DIABLOS NEGROS"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
60	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVES - EL ALTO LA PAZ				835.200		835.200	FTA "DIABLOS NEGROS"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
61	RENOVACIÓN O REPOTENCIAMIENTO DE EQUIPOS DE APOYO EN TIERRA - DIABLOS NEGROS					39.313	39.313	FTA "DIABLOS NEGROS"	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
62	10 CAMIONES TÁCTICO MILITAR PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - DIABLOS VERDES	9.396.000					9.396.000	BATALLÓN DE TRANSPORTES II FUERZA DE TAREA DIABLOS VERDES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
63	ESCANER PARA DIGANÓSTICO AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS PESADOS		83.520				83.520	BATALLÓN DE TRANSPORTES II FUERZA DE TAREA DIABLOS VERDES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
64	3 ELEVADORES DE CAMIONES INALAMBRICO CON 45 TONELADAS DE CAPACIDAD			386.286			386.286	BATALLÓN DE TRANSPORTES II FUERZA DE TAREA DIABLOS VERDES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
65	CONSTRUCCIÓN DE TALLER PARA MANTENIMIENTO HMMWW				1.044.000		1.044.000	BATALLÓN DE TRANSPORTES II FUERZA DE TAREA DIABLOS VERDES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
66	6 GUINCHE ELECTRICO 1/2 TOM					152.280	152.280	BATALLÓN DE TRANSPORTES II FUERZA DE TAREA DIABLOS VERDES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
67	FORTALECIMIENTO PODER NAVAL ADQUISICIÓN DE 20 UNIDADES DE SUPERFICIE, BOTES INFLABLES DE USO MILITAR (ROLL-UP) EJE CORTO Y CASCO FC.	407.856	407.856	407.856	407.856	407.856	2.039.280	FT DIABLOS AZULES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
68	REPOTENCIAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 3 UNIDADES DE SUPERFICIE, LANCHAS NODRIZA	600.500		600.500		600.500	1.801.500	FT DIABLOS AZULES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO

69	RENOVACIÓN DE 14 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ESTACIÓN BASE (EN TIERRA) ESTACIÓN MOVIL (UNIDADES DE SUPERFICIE), EQUIPOS BARRET TRANSCEPTOR	387.324	387.324	387.324	387.324	258.216	1.807.512	FT DIABLOS AZULES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
70	RENOVACIÓN DE 4 LAND CRUISER SERIE 70 Y 4 CAMIONETA LAND CRUISER.	820.000	820.000		863.040	863.040	3.366.080	FT DIABLOS AZULES	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
71	FORTALECIMIENTO CON EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS GPS, PARA SECRETARIOS DE CONTROL SOCIAL EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ	1.987.800					1.987.800	VDS-SC - UACSMCCE	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
72	FORTALECIEMIENTO TEGNOLÓGICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA	250.000	250.000	250.000	250.000		1.000.000	VDS-SC - UACSMCCE	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
73	FORTALECIMIENTO CON 5 DRONES DE ALA FIJA Y 5 DRONES DE ROTOR PARA EL MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA EXCEDENTARIA			522.000	278.400		800.400	VDS-SC - UACSMCCE	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
74	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARQUE AUTOMOTOR CON EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA VCDI CONTROL CON COCA	1.000.000	2.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	24.000.000	VDS-SC - UACSMCCE	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
75	INFORMES INTERNOS SOBRE EL DESVÍO DE HOJA DE COCA QUE NO PASA POR LOS MERCADOS AUTORIZADOS	200.000		220.533			420.533	OBSCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
	SUB TOTAL Bs.	272.749.480	58.948.700	87.131.299	27.338.370	9.321.205	455.489.054		

			GESTIÓN DE I	EJECUCIÓN DEL P	ROYECTO				observaciones		
СÓDІGО	PROYECTOS	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO Bs	INSTITUCIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN			
сом	COMPONENTE 3: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, EDUCACIÓN, FAMILIA Y COMUNITARIO										
76	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN ÁMBITO DE LA SALUD Y EDUCATIVO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.000.000	MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
77	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADA	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	9.000.000	MIN. EDUCACION	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
78	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO Y CONSUMO DE DROGAS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
79	EQUIPAMIENTO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICPALES DE MATERIAL DE PREVENCIÓN (MALETIN DE PREVENCIÓN) DEL CONSUMO DE DROGAS	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000	VDS-SC - DIGEDES- UPCCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
80	EQUIPAMIENTO A LAS UNIDADES DE PREVENCIÓN DE LA FELCN DE LOS 9 DEPARTAMENTOS DE BOLIVIA (DATA Y UN MALETÍN DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS)	100.000	50.000	50.000	50.000	50.000	300.000	VDS-SC - DIGEDES- UPCCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
81	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, COMUNITARIO FORTALCIENDO LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y REDES SOCIALES EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	1.005.564	1.005.564	1.005.564	1.005.564	1.005.564	5.027.820	VDS-SC - DIGEDES- UPCCD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		
82	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO Y CONSUMO DE DROGAS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE APOYO.	279.000	279.000	279.000	279.000	279.000	1.395.000	DGFELCN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO		

83	ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS DE CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL, POBLACIONES ESPECÍFICAS Y GÉNERO (ESCOLARES, UNIVERSITARIOS, LABORAL, POBLACIONES VULNERABLES), DE MANERA INTEGRAL CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.	600.000	550.000	710.500	824.000	360.000	3.044.500	OBSCD /MIN. SALUD, VDS-SC, MIN. EDUCACIÓN.	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
84	PROYECTO COMUNITARIO INTEGRAL PARA PERSONAS CON TRASTORNOS ADICTIVOS	5.460.447	5.460.447	5.640.297	5.460.447	5.640.297	27.661.935	MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
85	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SEDES	500.000	700.000	700.000	700.000	700.000	3.300.000	MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
86	SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS, ACCIONES, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS ESPECIALIZADOS PARA TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	25.000.000	DGRP y Direcciones Departamentales	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
87	ESTUDIO ESPECIALIZADO EN TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE DROGODEPENDIENTES	200.000		220.533		200.000	620.533	OBSCD/MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
88	GESTION DE OPOYO A LA INFRAESTRUCTRURA, EQUIPAMIENTO PARA TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE APOYO A ETAS (DEPARTAMENTAL + MUNICIPIOS)	10.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	130.000.000	DIPREVCON	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
89	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA DROGODEPENDIENTES	6.667.271					6.667.271	MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
90	EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO PARA DROGODEPENDIENTES		1.000.000				1.000.000	MIN. SALUD	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO
	SUB TOTAL Bs.	33.012.282	47.245.011	46.805.894	46.519.011	45.434.861	219.017.059		

			GESTIÓN DE	EJECUCIÓN DEL	PROYECTO							
соріво	PROYECTOS	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO Bs	INSTITUCIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN	observaciones			
сом	COMPONENTE 4: REGIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL											
91	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	750.000	DIGEDES / UPACI	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO			
92	ADQUISISCIÓN DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE INTELIGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGFELCN - CERIAN	3.700.000	3.700.000	0	0	0	7.400.000	DGFELCN, CERIAN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO			
93	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - CERIAN					4.000.000	4.000.000	DGFELCN, CERIAN	EL PROYECTO REQUIERE FINANCIAMIENTO			
	SUB TOTAL Bs.	3.850.000	3.850.000	150.000	150.000	4.150.000	12.150.000					
	TOTAL EN Bs	426.246.633	473.591.097	277.287.941	157.423.826	109.131.693	1.443.681.190		0			
	TOTAL EN \$US	60.892.376	67.655.871	39.612.563	22.489.118	15.590.242	206.240.170		0			